



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 1453/2014 Letra: d.g.a; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 37101828, denominada **"VERIFICACIÓN DE AUTOMOTORES RÍO GRANDE POLICÍA PROVINCIAL"**, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que el organismo aporó la Resolución TGP N° 24/10- donde designa los responsables firmantes de la cuenta corriente pagadora denominada **"VERIFICACIÓN DE AUTOMOTORES RÍO GRANDE POLICÍA PROVINCIAL"**

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 371018280, denominada **"VERIFICACIÓN DE AUTOMOTORES RÍO GRANDE POLICÍA PROVINCIAL"**, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante Resolución TGP N° 24/10.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 60 / 14.-


C.P. Rafael A. CHORÉN
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Sebastián OSADO
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia